



Paraná, 02 de mayo 2023

CIRCULAR 30-23 – NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Informamos las obras sociales que han tenido incremento durante el mes de abril 2023:

- PROTECCION FAMILIAR: 30%
- OSPE UNIMEDICA: 20%
- CAPITANES Y BAQUEANOS: 30%
- COMFYE: 30%
- DASUTEN: 20%
- SCIS: 34.7%
- UNION PERSONAL: 20%
- PREVENCIÓN SALUD: 6 %
- JERARQUICOS SALUD: 19.45%
- SANCOR: 6.54%
- OSUTHGRA: 27.7%

Recordamos que, a partir del 24 de abril, se dio el alta la obra social **AMSTERDAM SALUD**, las ordenes de consulta y prácticas son autorizadas por la obra social, la cual se debe facturar con el número **959**.

A su vez le informamos que, en el día de la fecha, se procede con el alta para la obra social **Obra Social del Personal de la actividad del Turf – OSPAT**, ahora es gerenciada por NATIVUS, la cual se debe facturar con el número **960**.

Por último, desde la Página Web, en www.cmparana.com.ar – "*Dryle, carga de facturación aquí*", puede consultar los aranceles de las diferentes Obras Sociales ingresando en el menú **Obras Sociales**, seleccionando la opción **Valores por especialidad**. Prácticas No Nomencladas que no estén en el listado, significan que están fuera de convenio y deben ser solicitadas por presupuesto para su autorización. Verificar que lo que se autoriza, sea siempre el valor del presupuesto.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
 (343) 4315365 (int. 41)
 convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar

